



LIMITACIÓN DE RANKING NACIONAL - COMPETICIONES DE 2^a CATEGORÍA

Para las competiciones de 2026 se consideran jugadores de 2^a categoría aquellos con el siguiente ranking nacional según la categoría de edad que disputen:

- Alevín: Ránking nacional superior a 9000.
- Infantil: Ránking nacional superior a 7000.
- Cadete: Ránking nacional superior a 6000.

En cualquier caso, los jugadores de 2^a categoría podrán inscribirse a Campeonatos Insulares de 1^a categoría, de Baleares y torneos Open.

Palma, 31 de diciembre de 2025
Federació de Tennis Illes Balears